

DINÁMICA DEL CONCURSO “EL SEGUIDOR DEL MES”

1. Para entrar en el sorteo, el usuario deberá completar las tres pruebas que Parque Ferrol irá descubriendo cada semana a través de sus redes sociales. Cada prueba será publicada en los perfiles oficiales de Instagram y Facebook de Parque Ferrol:

- a. Prueba 1: Encuentra las cinco palabras (11-4-2022)
- b. Prueba 2: Captura Parque Ferrol (18-4-2022)
- c. Prueba 3: Aventúrate (25-4-2022)

Adicionalmente:

- a. Los usuarios tendrán que ser mayores de edad
- b. Ser seguidores de Parque Ferrol en Facebook o Instagram (la red a través de la cual haya participado en el concurso)
- c. Dar me gusta a las publicaciones de cada una de las pruebas.
- d. Mencionar a un amigo en comentarios (condición no excluyente).

2. Verificación: Para entrar en el sorteo se tendrá que superar las tres pruebas y enviar la verificación por mensaje privado antes del 1 de mayo a las 23:59.

3. Para la verificación de la superación de cada una de las pruebas por parte de Parque Ferrol, el usuario deberá seguir las instrucciones establecidas en cada una de las publicaciones.

4. El Centro Comercial se reserva el derecho a cualquier modificación o cambio del programa establecido en estas con condiciones para el Sorteo de El Seguidor del Mes 2022.

PREMIOS

1. Entre todos los usuarios que pasen las tres pruebas dentro del plazo establecido sortearemos:

1. Tarjeta regalo de 500€ Parque Ferrol
2. Tarjeta regalo de 250€ MediaMarkt
3. Tarjeta regalo de 150€ MediaMarkt

2. El ganador será publicado entre el 2 y 8 de mayo de 2022 a través de las redes sociales del centro comercial Parque Ferrol.

3. Los ganadores tendrán que recoger su premio dentro de los 14 días hábiles desde la publicación del ganador en redes sociales. Si el premio no es recogido dentro de esa fecha, automáticamente pasaremos a entregar al premio al suplente posterior.

4. El Centro Comercial se reserva el derecho a la anulación del Sorteo de El Seguidor del Mes 2022, si hubiese una participación menor a 20 personas.

5. No se aceptarán dobles participaciones a través de ambas redes sociales. La misma persona no podrá ganar dos premios, si se detecta se pasará al suplente posterior.

CONDICIONES

1. La simple participación en esta acción implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, Parque Ferrol quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.
2. La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.
3. El premio no será susceptible de cambio, alteración o cualquier otra compensación a petición del ganador.
5. Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Parque Ferrol como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Ferrol, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.
6. Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Parque Ferrol como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Ferrol, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.

L.O.P.D.

El Responsable de Tratamiento de los datos personales es SHAFTESBURY RE PARQUE EL FERROL, SL, en adelante PARQUE FERROL, con dirección en AVDA. BUQUE ESCOLA GALATEA S/N – 15405 FERROL (A CORUÑA) y correo electrónico gerencia@parqueferrol.es.

1. Finalidad del tratamiento: Los datos serán utilizados para tramitar la participación en el EL SEGUIDOR DEL MES 2022, así como la gestión administrativa derivada.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos y en cualquier caso mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de posibles acciones de responsabilidad derivadas del tratamiento.

2. Legitimación: Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la presente circular y los conservaremos mientras no solicite su supresión.

3. Destinatarios de cesiones: PARQUE FERROL no cederá sus datos de carácter personal a terceras empresas, salvo por obligación legal.

4. Derechos: Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos.

PARQUE FERROL dispone de formularios específicos para facilitarle el ejercicio de sus derechos. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad en la dirección gerencia@parqueferrol.es, o bien en AVDA. BUQUE ESCOLA GALATEA S/N - 15405 FERROL (A CORUÑA).

Si considera que no hemos atendido correctamente sus derechos, podrá formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de las siguientes vías:

- Sede electrónica: www.aepd.es
- Correo postal: C/ Jorge Juan 6, 28001 – Madrid
- Teléfono: 901 100 099 – 91 266 35 17

6. Medidas de seguridad: PARQUE FERROL tiene implantadas las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de sus datos de carácter personal y evitar su alteración, la pérdida y el tratamiento y/o el acceso no autorizado, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos provenientes de la acción humana o del medio físico y natural a que están expuestas.

En el caso de que nos aporte Datos Personales de terceros, usted se responsabiliza de haber informado y haber obtenido el consentimiento de estos para ser aportados con las finalidades indicadas en los apartados correspondientes de la presente Política de Privacidad y Cookies.